compromís

A LA MESA DEL CONGRESO

Marta Sorlí diputada de Compromís, al amparo en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas parlamentarias *sobre la trasposición del Convenio de Estambul* solicitando su respuesta por ESCRITO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Convenio de Estambul considera violencia de género cualquier violencia contra las mujeres. Además, también contempla la prevención, la protección a las víctimas, así como la persecución y el castigo para los agresores. La trasposición de dicho convenio implica que en el ordenamiento jurídico español sea modificado en cuatro artículos del Código Penal. Esos cambios todavía no se han efectuado.

PREGUNTA PARLAMENTARIA

¿Cuándo y de qué manera piensa el Gobierno transponer al completo el Convenio de Estambul?

Congreso, 16 de julio de 2018

Marta Sorlí Fresquet

Diputada de Compromís

C.DIP 95231 17/07/2018 13:23